

DECRETO ALCALDICIO N° 1654 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

30 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTO :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1540 de fecha 16.06.2023, que autoriza inicio de proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, "Servicio de Ayudante de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 1653 de fecha 30.06.2023, que autoriza Adjudicación de Licitación ID 3656-130-LE23 de, "Servicio de Ayudante de Maestro para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", en la cual se presentaron ofertas que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjudicar los oferentes:

-Sr. Ignacio Alfonso Acevedo Muñoz Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

-Sr. Vicente Tomas López Zapatero Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

- Sr. Víctor Antonio Cabello Peñaloza Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

- Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

El Memo N°542 de fecha 30.06.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite los contratos de fecha 01.07.2023, suscrito entre Ilustre Municipalidad de Requinoa correspondiente al "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" ID 3656-130-LE23.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023, en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 28.11.2022.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°470 de fecha 19 de Junio de 2023.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 01 de Julio de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y los oferentes:

-Sr. Ignacio Alfonso Acevedo Muñoz Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

-Sr. Vicente Tomas López Zapatero Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

- Sr. Víctor Antonio Cabello Peñaloza Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

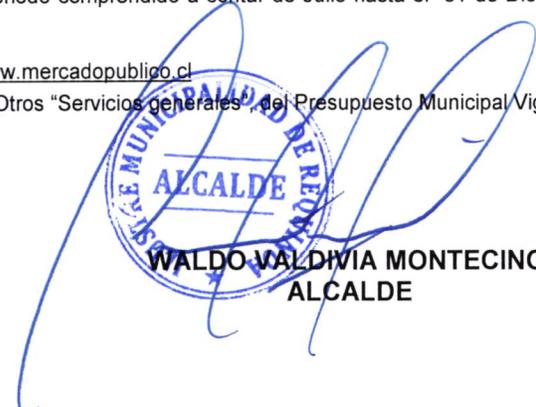
- Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera Rut [REDACTED] Domiciliado en [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 620.000 impuesto incluido. Por el periodo comprendido a contar de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

EMITASE orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.999 Otros "Servicios generales", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/MZS/MGG/psd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Mercado Público

Secpla

Archivo.